

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2165 /

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 673 de fecha 31.07.2013 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contratos de Prestación de Servicios de 31.07.2013, de las personas que más adelante se individualizan, para actividad "Ceremonia de Entrega de Beca Dr. Joaquín Contreras", que se realizará el día 03.08.2013.

- Sra. Norma Torres Pinto, RUT N° 5.843.150-8, Fabricación Tortas.
- Sr. Luis Rodríguez Cabello, RUT N° 13.777.594-8, atención y otros.
- Sr. Jaime Cáceres Aguilera, RUT N° 14.047.777-K, amplificación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 21.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 21.12.2012 que aprueba los Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Norma Torres Pinto, RUT N° 5.843.150-8, por fabricación de 13 tortas trozadas (para 40 personas c/u), para la "**Ceremonia de Entrega de Beca Dr. Joaquín Contreras**", que se realizará el día 03.08.2013, en el Gimnasio del Liceo San José, por un monto total de \$ 100.000 más impuesto.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Rodríguez Cabello, RUT N° 13.777.594-8, por atención, mantelería, 15 mesas, té, café para 500 personas, para la "**Ceremonia de Entrega de Beca Dr. Joaquín Contreras**", que se realizará el día 03.08.2013, en el Gimnasio del Liceo San José, por un monto total de \$ 100.000 más impuesto.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.07.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Jaime Cáceres Aguilera, RUT N° 14.047.777-K, por amplificación, para la "**Ceremonia de Entrega de Beca Dr. Joaquín Contreras**", que se realizará el día 03.08.2013, en el Gimnasio del Liceo San José, por un monto total de \$ 90.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimento para personas, actividades municipales, Ceremonias e Inauguraciones" el monto de \$ 100.000 más impuesto, a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, el monto de \$ 100.000 más impuesto y a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones", el monto de \$ 90.000 más impuesto, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/EFS/avo

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo